

13. La educación religiosa triunfa, pues, en toda la línea. Ella forma el corazón del joven, y ella también coopera eficazmente á la adquisición de aquel caudal de saber que requiere, como base de ulterior carrera, la incipiente comprensión del niño. *Sapientia et disciplina, timor Domini*: sabiduría y disciplina, cordura y aprovechamiento, he aquí los frutos precoces y ya sazonados del temor de Dios. Fatuidad de carácter, desmoralización de costumbres, lastimosa pérdida del mejor tiempo de la vida, y, sobre todo, del alma y de la eternidad, son, por el contrario, los amargos frutos de la irreligión práctica, y aun de la falta de ejercicios diarios de piedad cristiana. ¡Escoged! no es dudosa la elección... Pero ¿á quién me dirijo en estos momentos solemnes? ¿No es á vosotros, distinguidos alumnos de la siempre católica Universidad del muy religioso Departamento de Antioquia? Pues entonces, la elección está ya hecha, el sistema de educación bien asentado sobre las sólidas bases de la constitución y la práctica, y los resultados hasta aquí obtenidos están demostrando á todas luces, el acierto con que el primer centro de enseñanza del Departamento ha optado por la educación religiosa bajo el amparo y protección de la venerada patrona de la ciudad de Medellín, Nuestra Señora de la Candelaria. Que María, amados jóvenes, sea el faro luminoso que gobierne vuestros inciertos pasos por las difíciles sendas de la vida, hasta introducirnos en la patria de la vida verdadera, es cuanto de todo corazón os deseo. He dicho.

## DISCURSO RELIGIOSO EN EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL DE CENTRO-AMÉRICA

(pronunciado en Cartago, C. R., 1881).

Beata gens cuius est Dominus Deus eius.

Dichoso el pueblo que tiene por Señor á su Dios.

Ps. 32, 12.

Señores:

1. En medio del concierto general de voces patrióticas que, entonando himnos á la libertad, repiten en todos los tonos á porfía: «¡Dichoso el pueblo soberano! ¡Dichoso el que ha visto rotas las cadenas de la esclavitud!» permitid, señores, al orador evangélico que, sin turbar la armonía de esos cantos, antes bien completándola con una nota desprendida del arpa melodiosa del Vate-Rey, exclame desde lo alto de esta cátedra con no menor entusiasmo que cualquier hijo de Centro-América: *¡Dichoso el pueblo que tiene por Señor á su Dios!*

Dichosa, en efecto, es la nación que, adornada la frente con la diadema de la libertad política y ostentando en el pecho el glorioso emblema de su independencia del gobierno colonial, se postra reverente ante el trono del Eterno, y en actitud gallarda, pero humilde y religiosa, viene á rendir homenaje de gratitud y juramento de fidelidad al Señor de pueblos y naciones, á Aquel por quien reinan los reyes y decretan justas leyes los legisladores. *Beata gens...*

2. Reconocer y proclamar á la faz del universo la soberanía del Señor, rendirle adoración y vasallaje, no es afrenta para el hombre libre, ni desdoro para el pueblo independiente. Muy al contrario: es la dignidad del hombre y la felicidad de la nación.

Si la libertad, don tan peligroso como de infinito precio, es un gran bien, así en el orden moral como en el social y político, ¿á quién debe el hombre atribuirlo originariamente sino al supremo Dador de todo bien? Y, si la condición de independencia y autonomía del Estado se considera, en muchos casos, como la base de la prosperidad de un país y el primer elemento de su legítimo progreso, ¿hay título más justo que el aniversario que hoy celebramos, para entonar himno de gracias al omnipotente Autor de la humana sociedad y Arbitro absoluto de todos sus destinos?

Que si, no ya como hombres de fe, ilustrados con la luz celestial de la Revelación, sino á fuer de seres racionales, dotados de inteligencia y libertad, reconocemos de buen grado la existencia de un ser infinito, vivo y personal, distinto de todos los demás seres y principio y razón de todos ellos, ser primero y absoluto, primer aliento vital de todos los vivientes, primer motor en esta gran máquina del movimiento universal, agente primero é indispensable en todas las causas, sin confundirse con nada de cuanto no es Él, ni fundirse en la universalidad del ser; si, á fuer de rectos pensadores, no deslumbrados por el oropel de brillantes pero estériles teorías, y guiados más bien por la serena luz del buen sentido que guía la marcha del género humano por senderos de felicidad: descubrimos en ese ser infinito que adoramos con el nombre augusto de Dios, incomunicables y soberanos atributos de poder, sabiduría y amor, en cuya virtud se mece sobre su débil tallo la hoja del arbusto y bambolea en su trono secular el dominador de cien provincias, la faz de la tierra se renueva con la alternativa aparición de las estaciones, y cambian de aspecto los pueblos y las socie-

dades, hundiéndose éstas en el abismo de su decadencia, y alzándose aquéllas al apogeo de su grandeza...; si, heridos de lleno por el esplendor de estas verdades de razón, de fe y de sentido común, admiramos gustosos los adorables consejos de su providencia y acatamos reverentes sus decretos misteriosos, estudiando á su luz los inextricables laberintos de la historia y calculando sobre esos datos el porvenir de las actuales sociedades; ¡oh! entonces no sólo no nos será difícil reconocer en principio la necesidad moral de una voluntaria dependencia de Dios por parte del hombre y de la sociedad, sino que abiertamente proclamaremos que, sean cuales fueren las ventajas que ofrece á una nación su independencia de extraño yugo y el derecho de regirse y gobernarse por sí misma, la condición primordial de su prosperidad debe cifrarse en conservar incólume, en toda emergencia, el vínculo sagrado de su noble dependencia del Criador. *Beata gens...*

3. Esta santa y venturosa dependencia no afecta, señores, en manera alguna los derechos adquiridos á la libertad, ni mucho menos puede considerarse atentatoria á la condición de nación soberana é independiente. Pudiera demostraros con múltiples ejemplos, tomados de las historias sagrada y profana, que los pueblos en quienes más hondamente encarnado estuvo el sentimiento de la soberanía de Dios y de la sumisión del hombre, ó, lo que es lo mismo, los pueblos más profundamente religiosos, fueron cabalmente los más celosos defensores de sus libertades patrias y de su autonomía nacional. Esa misma respetable y por mil títulos ilustre nación de cuyo dominio se proclamó independiente la América Central el memorable 15 de septiembre de 1821, esa noble y religiosa España, pudiera valer por

toda prueba de lo bien que armoniza con el fervor religioso el entusiasmo por la libertad é independencia. Díganlo siete siglos de lucha colosal, atlética contra el poder embrutecedor del islamismo. Y ¿no fué la misma España la que nos dió el ejemplo de combatir hasta la muerte por la religión y la patria, midiendo sus fuerzas casi exhaustas con el Capitán del siglo XIX? Pero ¿qué? La famosa expresión de los antiguos romanos: *Pro aris et focis*, combatir por el templo y el hogar, ¿no está diciendo claramente hasta qué punto se enlazan y se identifican estos dos bellos sentimientos del corazón humano, la religiosidad y el patriotismo? ¡Ah! si algo significa ese hermoso nombre de patria, además del pedazo de tierra que nos vió nacer y guarda con cariño las cenizas de nuestros progenitores, ese algo son las leyes, tradiciones y costumbres; pero más que todo, las creencias de nuestros abuelos, las prácticas de nuestro culto religioso, la verdad cristiana que, cual precioso legado, nos transmitieron nuestros padres y que hoy guardan con cariño acendrado los hijos de nuestra madre, los que con nosotros saludan á la patria independiente. Mientras no llegue á extinguirse (que no llegará en pechos tan honrados) el sentimiento religioso de nuestra sociedad, él será, junto con nuestro carácter y modo de ser particular, un elemento patriótico de primera importancia; aun más: el entusiasmo por la religión que profesa Centro-América, podrá ser en ocasiones críticas el baluarte más robusto, la muralla de bronce que ampare los sagrados fueros de nuestra amenazada independencia. Nuestra corta historia guarda páginas de oro que podrían comprobarlo.

4. No pretendamos, pues, hallar antagonismo entre la independencia accidental de una nación respecto de

otra, y la esencial dependencia de toda nación, grande y pequeña, respecto de Dios. Un pueblo puede muy bien emanciparse de otro pueblo, llegado el caso que á mí no me toca discutir; bien puede entonces pasar á formar una entidad política *sui iuris*, independiente de cualquier otra entidad del mismo orden; ningún pueblo, en ninguna circunstancia, puede emanciparse del dominio absoluto del Criador. ¡Dichoso el pueblo sensato que así lo reconoce, y adora y ama esa ley de necesaria dependencia! ¡Desgraciado el pueblo que la niega! ¡Infeliz el Estado político que llega á erigir en sistema su separación del orden de cosas religioso, que sacude el influjo de la Iglesia de Cristo! La sociedad indiferente, los gobiernos oficialmente ateos son tan monstruosos, tan contrarios á la naturaleza misma, como el individuo que tiene el descaro de negar á Dios, ó la locura de arrogarse atributos divinos, v. gr. la independencia absoluta. Si el hombre, como individuo, debe ser religioso, religiosa debe ser también la colectividad humana, por razones de igual peso; porque, al cabo, sea cual fuere el origen y el fin inmediato de la sociedad civil, Dios será siempre su primer principio y su fin último. *Ego sum alpha et omega, principium et finis*<sup>1</sup>.

5. Nuestros esclarecidos mayores, los próceres de nuestra independencia, eran hombres de arraigadas convicciones religiosas, eran cristianos á la antigua usanza. Al redactar las bases de la Constitución de la naciente patria centroamericana, dejaron consignada su profesión de fe católica, mostrando abiertamente su respeto á la única religión verdadera, la que profesa la Iglesia cató-

<sup>1</sup> Apoc. I, 8.

lica, apostólica y romana. Si hoy se levantaran entre nosotros sus sombras venerables, ¡oh! ¡cuán amargamente se sorprenderían de ver tan torcidamente interpretadas por algunos de sus descendientes sus ideas, y falseados sus ideales! ¡Seamos dignos de nuestros mayores! Contribuyamos á realizar el hermoso ideal de la república cristiana que ellos concibieron y trazaron, adunando con el amor de la independencia política el deber sagrado de nuestra dependencia de Dios, y haciendo de esta suerte la felicidad de la patria idolatrada; pues es verdad indestructible, confirmada por la experiencia de los siglos, que la dicha sigue siempre en pos de las naciones que tienen á Dios por soberano: *Beata gens cuius est Dominus Deus eius*. He dicho.

#### DISCURSO RELIGIOSO,

PRONUNCIADO CON OCASIÓN DE PONERSE LA PRIMERA PIEDRA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA

(1877).

Surgens... Jacob... tulit lapidem... et erexit in titulum.

Levantándose Jacob, ... cogió la piedra, y la erigió para monumento.

Gen. 28, 18.

Señores:

1. Jacob, al levantarse del sueño misterioso, toma una piedra y hace de ella un monumento eterno, ungiéndola con el óleo de los sagrados ritos, y pronunciando estas sacramentales palabras: *El Señor será mi refugio, y esta piedra lo atestiguará eternamente*.

Vosotros vais ahora á colocar otra piedra, que, convertida en grandioso y monumental edificio, vendrá á ser monumento de vuestra caridad, religiosidad y patriotismo. Y, si aquel Patriarca se asegura la protección

del Cielo á cambio de su piedad acreditada en el rústico altar del peregrino, razón tengo para presagiaros un cúmulo de celestes bendiciones, vinculadas á la construcción de esta nueva fábrica, que será por sí sola un bien inmenso para el país, un lugar de refugio para cien y cien menesterosos: *In refugium... lapis iste*.

Vengo, pues, señores, á participar de vuestro justo entusiasmo; y, pues me cabe la honra de dirigiros la palabra, á nombre de la religión, yo os felicito cordialmente porque empieza á traducirse en hechos el deseo concebido hace cosa de doce años, cuando el ilustre Jefe actual de la República<sup>1</sup>, siendo presidente de la Junta de Caridad, hacía la moción de que se trasladase el hospital de San Juan de Dios á otro sitio de mejores condiciones. Hoy, pues, que tan laudable deseo, tres veces contrastado por la fuerza de los acontecimientos, empieza á realizarse, no puedo menos de congratularme con vosotros; tanto más cuanto que la obra que emprendéis es del género de aquellas que se atraen desde luego las simpatías de todos los buenos, los aplausos de la patria y las bendiciones de la religión. Dejadme desarrollar con suma brevedad estos sencillos conceptos.

2. ¡Un hospital en la capital de la República! Y ¿qué es un hospital? ¿no es por ventura la casa de Dios<sup>2</sup>, la casa de salud para el enfermo, el lugar de refugio adonde tornan con ansiedad los marchitos ojos el dolor y la miseria? ¡Un hospital en una ciudad relativamente populosa! es tanto como decir la esperanza, el recurso y el consuelo de una porción considerable de la humanidad... Verdad es que nuestro pueblo, por sus ex-

<sup>1</sup> El Sr. Dr. D. Vicente Herrera.

<sup>2</sup> Lapis iste... vocabitur domus Dei (Ex. 28, 22).

cepcionales condiciones y, más aún, por beneficio de la Providencia, disfruta el día de hoy de una comodidad y bienestar sin ejemplo; y así nuestras lástimas son pocas relativamente, nuestras miserias son insignificantes todavía, si las cotejamos con las que gravitan sobre otros pueblos, más grandes y, si se quiere, más ricos, pero menos afortunados que esta preciosa porción de la América Central. Pensad, sin embargo, señores, en un porvenir más ó menos lejano, pero inevitable. El espectro aterrador de la miseria avanza casi siempre en pos del genio de la civilización; y el punto que marca el apogeo de las naciones, suele ser el indicador de su decadencia y de su ruina. Hoy por hoy la moralidad general de las costumbres, los hábitos de laboriosidad y honradez que distinguen á los hijos de este país, junto con la feracidad extraordinaria de su suelo y las ventajosas condiciones que ofrece el territorio para el aumento de la riqueza pública, hacen que casi no haya pobres de solemnidad entre nosotros; porque, hallándose bastante dividida la riqueza entre todas las clases, si bien no existen capitales de primer orden, puede en cambio asegurarse que no hay familia que no posea en su pequeña propiedad los recursos suficientes para llenar con desahogo las necesidades de la vida. ¡Envidiable situación, por cierto! Pero ¿cuánto durará entre nosotros? El día puede llegar en que la indigencia cubierta de harapos se arrastre por vuestras calles y plazas en actitud desgarradora, y sea preciso ocultar dentro de cuatro paredes la desnudez de la miseria que provoca la compasión de los hombres, y acaso también la indignación del Cielo...

Porque, hablando en tesis general, ¡van siendo ya tan crueles, tan odiosos los contrastes en las modernas

sociedades! Aquí, las delicias hasta la voluptuosidad; allí, las penalidades y privaciones hasta la desesperación. Aquí, el cantar del loco regocijo; allí, los ayes de la enfermedad. Aquí, los esplendores del lujo; allí, todos los horrores de la miseria.... Quitad, señores, de la vista del cielo tan repugnantes antítesis, que tienen todo el aspecto de mudo pero insultante sarcasmo. Bien sé que no es posible al hombre destruir el pauperismo; pero compartid vuestro bienestar con el desheredado de la fortuna, dad pan al que desfallece de hambre, prestad abrigo al que perece consumido en la indigencia: y, para decirlo todo, levantad una grandiosa fábrica de bienestar general, de comodidad, salud y vida gratuitamente propinados á todos los menesterosos; abrid, en fin, un palacio de la misericordia, un hospital.

Pero eso es precisamente lo que hacéis, y la voz de la elocuencia no es necesaria aquí donde la caridad habla tan alto, donde los sentimientos de beneficencia dominan en todas las almas, merced á los cuales existe, hace ya muchos años, un cómodo y amplio hospital, que por su esmerada asistencia, sus cuantiosos recursos y demás condiciones, puede sin duda competir con los mejores de su clase que poseen otros pueblos, no inferiores á nosotros. Mas, para hacer justicia plena al mérito, debo añadir que, no contenta aún con el establecimiento que le envidiarían otras ciudades, la floreciente capital de Costa Rica emprende hoy con aquel brío que le dan su juventud y su generoso aliento, la construcción de otro edificio, considerablemente superior en su parte material, con el objeto de extender al mayor número posible de indigentes los frutos de su inagotable caridad. ¡Loor al pueblo humanitario y cristiano de San José de Costa Rica! ¡Loor también al

ilustrado Gobierno que, brindando protección y apoyo á tan importante empresa, demuestra que comprende las verdaderas glorias nacionales, cifradas en promover los intereses positivos del país!

3. Por eso, señores, la patria está hoy de gala: la madre sonríe cariñosa y dulcemente, mirando el afanoso empeño de sus hijos por labrarse mutuamente la felicidad de hermanos. ¡Adelante! que éstas son las pacíficas conquistas del progreso; éstos, los bellos triunfos de la civilización bien entendida, de la civilización católica: no de esa otra, mentida y bastarda, que, alucinando hábilmente á las masas, concluye por sacrificarlo todo á la codicia y ambición de una clase, esto es, al provecho particular de unos cuantos explotadores industriuosos del bienestar universal. Es la civilización del egoísmo, el progreso del orgullo, no el genuino y desinteresado patriotismo. Hoy, bien lo sabéis, no se promueven generalmente grandes empresas industriales, comerciales, agrícolas ó de cualquier otra clase, por más que se vocifere amor de la patria, espíritu de progreso, sino á impulsos de la febril codicia y desenfrenado amor del lucro, que arde cual voraz incendio en la mayor parte de los corazones. Mas ¡cuán de otro género es la empresa que vosotros acometéis el día de hoy, viniendo á colocar la primera piedra del que ha de ser hospital de San Juan de Dios! ¡Adelante, otra vez! y que el viajero que por azar ó por cálculo visitó nuestras hermosas playas y penetró hasta el seno de nuestras graciosas y tranquilas poblaciones, si por acaso tuvo que probar la amarga hiel del infortunio, detenido por violenta enfermedad lejos del hogar y de la patria, exclame al decirnos adiós para volver al regazo de los suyos, lanzando miradas de cariño: «¡Salud, noble país,

pequeño en superficie, pero grande en generosidad de sentimientos! Si no descuellas todavía entre los otros pueblos por el comercio ó por la industria, á causa de tus pocos años de vida, como nación independiente, y del corto número de tus habitantes, bien puedes, á lo menos, gloriarte de hospitalario y culto: eres una familia de hermanos; tienes, entre mil títulos que te recomiendan, el mérito de poseer un establecimiento proporcionalmente espléndido, donde atiendes con exquisito esmero á todos los dolientes que se acogen á tu sombra bienhechora. De ti puede decirse: *Sunt lacrymæ rerum*<sup>1</sup>, que tienes lágrimas para todas las desgracias.»

Éstas son realmente, señores, las más puras glorias de un país civilizado y culto. Pero ¿qué digo? éstas son las primeras exigencias de toda sociedad medianamente organizada; que, si el ramo de beneficencia no es el único á que debe atender un Estado para constituirse sólidamente y poner las bases de su engrandecimiento, es, sin duda, un ramo preferente, toda vez que afecta los supremos intereses del individuo, como ser físico, es decir, la conservación de la salud y la vida. ¿Qué sería de una sociedad donde, por falta de recursos, no se opusiese vigorosa resistencia á la acción violenta y mortífera de las enfermedades, sobre todo, contagiosas y epidémicas? ¿Qué vendría á ser de un país que careciese de medios para albergar al indigente y curar al enfermo que yace abandonado? Atiéndase, pues, cuanto los recursos lo permitan, al mejoramiento de las vías públicas, foméntese la industria y el desarrollo del comercio, protéjase la instrucción de las

<sup>1</sup> Aeneid. lib. VI.

masas en escuelas y colegios, consérvese á todo trance la paz y el orden social, y, aun más que todo, la santidad de las públicas costumbres; pero, como cimiento necesario de la humana colectividad, y puede decirse que á la par que se erigen templos á la Divinidad, es preciso construir asilos de misericordia. Ni creáis que la religión verdadera, la religión de Cristo, haya de mostrarse celosa; que, antes bien, ella misma será la primera que, tomando en sus manos virginales la azada y la piqueta, abrirá los cimientos de la obra en la profunda humildad de sus hijos, y proporcionará los materiales en la inagotable fecundidad de su espíritu, altamente empresario y organizador.

4. Reconozcámoslo de buena fe: ¿quién ha prodigado más consuelos á la indigencia que la religión del Varón de dolores? ¿quién puede rivalizar con ella en el número de establecimientos de caridad que ha creado, ni en el esmero con que los atiende, ni en esa maravillosa virtud con que los saca, por decirlo así, del fondo de la nada? Mucho hace, ciertamente, en los pueblos modernos la beneficencia oficial, la mano del Estado; pero ¡ah! ¡cuánto más y mejor lo ha hecho siempre la caridad privada, cuando, como entre nosotros, era libre en todas partes su ejercicio en favor de los menesterosos que la iban implorando de puerta en puerta por amor de Dios! ¿Qué diré del raudal de beneficios que derramaba la caridad cuando la Iglesia, no despojada todavía de sus cuantiosos bienes, podía dispensarlos á manos llenas? Ahí están, para atestiguarlo, los magníficos establecimientos de caridad que, con el nombre de hospitales, posee todavía nuestro agitado continente; aunque mejor lo dirían los que el vandalismo revolucionario, disfrazado á veces con más

cara de filantropía, ha convertido en ruinas ó reducido á la miseria, consumidas por la malhadada consolidación sus pingües rentas, legados de la caridad particular. Este mismo establecimiento que tratáis de ensanchar y mejorar, ¿á quién debe la mayor parte de sus recursos sino á la piedad acendrada de un hijo ilustre del país, de un virtuoso y distinguido sacerdote, cuyo nombre no puedo menos de recordar aquí, como en justo tributo de gratitud, el Señor Presbítero Don Cecilio Umaña, reconocido por insigne bienhechor del hospital?

5. No debo abusar por más tiempo de vuestra benévola atención, y concluyo. No sin justísima razón, como se desprende de lo que dejo expresado, es á la Iglesia católica, es á su Jefe dignísimo en esta diócesis, en unión del primer Magistrado de la República, á quien cabe el día de hoy la honra de poner la primera piedra del que será no muy tarde «Hospital general de San Juan de Dios».

Bajo tan nobles y felices auspicios, con la bendición de la Iglesia, el apoyo decisivo del supremo Gobierno y la entusiasta cooperación de la Sociedad Josefina, la capital de Costa Rica tendrá en no lejano día la gloria de contar entre las joyas que adornan su hermosa frente, el magnífico establecimiento que, cual la piedra misteriosa de Jacob, vendrá á ser monumento duradero de su fe religiosa, caridad cristiana y abnegado patriotismo. He dicho.